Sesión 126ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 18 de Diciembre de 1899.-

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 3945 y agregados. En vista del dictamen del tribunal dando el resultado del concurso respectivo, nombrar al Dr Bernardo Troncoso Médico Escolar, comunicar á quienes corresponda y dar las gracias á los Dres Leopoldo Montes de Oca y Norberto Maglioni por los servicios que han prestado, fecho todo archivar el exp.

" 5503.- Aprobar la venta del terreno Europa 1578, realizada por los Sres Iburo y Cia por la suma de $m/n 10.500 debiendo pagarse oportunamente los $m/n 123 invertidos en gastos menores y extenderse la escritura respectiva.

" 5505.- Conceder al Sr Juan Cufré Presidente de la asociación "El Magisterio" el salon de la escuela Petronila Rodriguez y una pieza alta anexa á la Biblioteca para que en ellos celebre las reuniones á que hace referencia y todo con la debida intervención del Director de esta.

" 5238.- No hacer lugar á lo solicitado por el Inspector Nacional de Córdoba, para que se le acuerde una suma extraordinaria para gastos de inspección en razón de que el Presupuesto vigente consigna cien pesos mensuales para viático con los que debe costearse todos los gastos de la gira.

" 5217.- No hacer lugar á lo que solicita el Sr Julio J. Carro, para que se le compre para uso de las escuelas públicas el aparato de que es poseedor para uso de aguas corrientes.

" 4947.- No hacer lugar á la compra de un terreno que ofrece el Sr Cárlos Tocuato de Alvear, por las razones dadas por la Contaduría.

" 4562.- Tomar como resolución el dictamen de la Comisión de Hacienda.

" 4722.- No hacer lugar á la propuesta de edificación que hace D. Angel V. Vago y comunicar esta resolución al Consejo Escolar del Distrito 21º.

Exp 5723.- Tomar como resolución el dictámen de la Comisión de Hacienda debiendo transcribir se íntegro al C.E. respectivo y comunicar á quienes corresponda.

" 5221.- Nombrar á Dª Matilde B. de Basso, ayudante interina de la escuela del Timbó en reemplazo de Dª Getrudis L.B. de Cáceres que renunció debiendo liquidarse los sueldos á contar del 1º de Marzo próximo.

Aprobar:

" 5305.- La planilla de pagos de sueldos y alquileres por Julio ppdo que eleva el C.E. de Concepción

" 5161.- La planilla de gastos de la Oficina del Depósito, por Octubre ppdo.

" 5391.- La rendición de cuentas de gastos de exámenes elevada por el C.E. del Distrito 20º

" 5461.- El contrato celebrado entre el Inspector de Territorios y Colonias con el Sr Basilio De Simón sobre locación de una casa para habitación del Director de la escuela de Candelaria.

" 3163.- Autorizar al C.E. del Distrito 16º para tomar en locación la casa de la calle Ushuaia 480, por el alquiler mensual de $ 250 con destino á la escuela nº 4, siempre que el propietario haga de su cuenta las reparaciones que indique el Arquitecto Inspector y se conforme con el término de tres años en vez de los cinco que pide.

" 4593.- Autorizar al C.E. del 7º Distrito, para aceptar la propuesta de la Sra Viuda de Ninot, para la colocación de dos toldos y pequeñas reparaciones en la escuela Nº 6 que importa $ 254.

" 5322.- Autorizar la inmediata ejecución de las reparaciones que indica el Arquitecto Inspector en las escuelas nº 1 y 2 del Distrito 15º.

" 4692.- Acordar la suma de $ 9, mensuales para gasto de agua de la escuela nº 10 del Distrito 20º encargándose al Arquitecto Inspector, formule el medio apropiado para la provisión de agua potable á las escuelas del referido Distrito.

" 5096.- No hacer lugar al pedido de la Directora de la escuela nº 13 del 8º Distrito, sobre liquidación de diferencias de sueldos.

Autorizar al Sr Presidente para decretar el pago de las subvenciones pendientes de la Provincia de Buenos Aires.

Autorizar al Sr Presidente para enviar oportunamente al Inspector y Sub-Inspector de Territorios Nacionales para que recorran respectivamente los territorios del Chubut y Río Negro á fin de que dén cuenta detallada del estado de las escuelas

y proyecten las medidas necesarias antes de su apertura.
Pasar la nota acordada al Sr Ministro de Hacienda sobre el decreto reglamentario de la Ley de Sellos.

Mandar pagar:

Exp 5229.- Al Consejo de Educación de Corrientes por subvención nacional por el 2º cuatrimestre de este año —— $m/n 54776.40c

" 4748.- Al mismo Consejo $m/n 7111.11c importe de la 3a y última cuota por la construcción del edificio escolar en Santo Tomé.

" 5249 Al Sr Benjamin J. Gigena $m/n 321.72c importe del 10% sobre bienes denunciados procedentes de la testamentaría de Da Angela Capdevila.

" 5531.- Al Consejo de Educación de Mendoza, por anticipo del 1er bimestre del 2º cuatrimestre de este año —— $m/n 25172.

" 5393.- A Da Jacinta Cabal y á Dn Federico Fernandez, empleados de las escuelas nos 4 y 6 del Distrito 8º $m/n 157.78c y 178.36c respectivamente por sueldos por Noviembre.

" 5386.- A Da Eugenia Mayora, ayudante de la escuela nº 3 del Distrito 21º $m/n 180.32c por sueldos por Octubre y Noviembre últimos.

" 5403.- A los Sres A. Costa y Cía por útiles licitados y un escritorio nogal $m/n 1113.

" 5471.- A Castex y Halliburton, por útiles entregados al Depósito —— " 287.50c

" 5472 A Salomon Furt, por diez trajes para los ordenanzas —— " 500.

" 5436.- A la C. S. Americana de Billetes de Banco, por artículos suministrados " 663.50 "

" 4176.- Al Ferro Carril Córdoba y Rosario, por fletes —— " 105.98 "

" 5396.- Escuela de "General Roca" por sueldos y gastos por Noviembre " 227.56 "

" 5508.- " " "Angostura" " " " " " " 137.40 "

" 5462.- " " "Chelevo" " " " y alquileres por Abril " 357.56 "

No habiendo mas asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3 p. m.

A. Helguera Sánchez

[signature]